



115405

2

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

INDUSTRIAS BETTOR, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Balmes, núm. 56, relativo a:

"MALETA TOCADISCOS"

=====

29 JUL



115405

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una maleta to-
 cadiscos, la cual ha sido dotada de determinados elementos
 destinados a facilitar su porte, manipulación y funciona-
 miento, así como para mejorar los medios de control del dis-
 positivo motor. - - - - -

La maleta en cuestión se caracteriza por el hecho
 de estar constituida de dos mitades en superposición, la in-
 ferior de las cuales aloja los equipos motor y amplificador
 y el plato giradiscos, siendo de forma paralelepípedica,
 mientras la mitad superior alberga el altavoz y tiene su
 parte frontal en inclinación hacia atrás, estando relaciona-
 das las citadas mitades de la maleta por unos elementos de
 articulación separables, aplicados en la parte posterior, y
 por unos elementos de cierre automáticos aplicados lateral-
 mente, disponiendo de un elemento asidor eclipsable en una
 parte lateral de la mitad inferior, en tanto la parte opues-
 ta de la maleta posee unos tacos elásticos de apoyo para la
 posición de verticalidad, mientras otros tacos se hallan co-
 locados en la cara inferior para facilitar tal posición en
 horizontalidad, figurando en la cara superior de la maleta
 una rejilla protectora del cono del altavoz, estando aplica-
 da en la parte posterior de la mitad inferior de la maleta

115405

29



5. una tablilla que contiene unos alojamientos circulares con resaltes periféricos en los que se aplican unas tapas giratorias que retienen unas pilas eléctricas para eventual alimentación del aparato, con medios para abertura y cierre del circuito, un enchufe para conexión del aparato a la red de energía, un tapón portafusibles y un botón giratorio para conmutación de la tensión suministrada desde la red. - - - - -

10. Los elementos de cierre de la maleta consisten en unas láminas elásticas aplicadas interiormente en cada una de las partes laterales de la mitad superior de la maleta, cuyas láminas insertan su borde extremo libre por debajo de la cabeza de sendos tornillos fijados en el borde superior de la mitad inferior de la maleta, determinando el acoplamiento de las dos mitades, estando dispuestas frente a dichas láminas y unidas a las mismas, por la parte exterior de la maleta, unas placas que, al ser presionadas provocan la separación de las láminas respecto a los tornillos y, por ende, la liberación de la mitad superior de la maleta. - - - - -

20. El elemento asidor de la maleta consiste en una pieza rígida en U cuyas alas penetran en el interior de aquella por unos orificios laterales de la mitad inferior, de modo que los extremos de dichas alas se articulan con un fleje combado unido por su centro a la parte interior de la maleta, de manera que, en la posición de reposo, la pieza es solicitada por el fleje y mantenida adosada contra la maleta

25. mientras que al ser extraída expresamente aquella pieza, el fleje es dominado y facilita su salida al exterior, en cuya

115405



posición se mantiene por el propio peso de la maleta que
vence al fleje. - - - - -

5. Las tapas para las pilas del tocadiscos consisten
en unas piezas circulares moldeadas que encajan en la embo-
cadura de unos alojamientos para las pilas, en la que se re-
tienen por medio de una placa unida a la propia pieza y que
presenta unas aletas salientes que se insertan en unas es-
trías al efecto, llegando a coincidir con una plaquita de
contacto, fija en dicha embocadura, para establecer el cir-
cuito eléctrico de las pilas en la posición de cierre de
10. las tapas, las cuales poseen unos resortes helicoidales que
ejercen presión contra dichas pilas para asegurar la inamo-
vilidad de las mismas y la continuidad de sus puntos de con-
tacto. - - - - -

15. Otros objetos y características de la invención se
irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción
que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos
que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20. Figura 1, representa, en alzado frontal, el conjun-
to de la maleta tocadiscos, en posición horizontal y en es-
tado de cierre. - - - - -

Figura 2, representa, en alzado lateral, la male-
ta de la figura anterior. - - - - -

25. Figura 3, representa, en planta, por la parte su-
perior, la maleta en cuestión. - - - - -

Figura 4, representa la misma maleta vista en al-

115405

29



zado posterior. - - - - -

Figura 5, representa, en sección longitudinal, uno de los elementos de cierre entre las partes inferior y superior de la maleta. - - - - -

5. Figura 6, representa, en sección longitudinal, el elemento asidor de la maleta. - - - - -

Figura 7, representa, vista frontalmente por la parte interior, una tapa para retención de las pilas en la maleta. - - - - -

10. Figura 8, es una vista en perspectiva de la emboadura de un alojamiento para pilas. - - - - -

Figura 9, es una vista en desarrollo según una sección practicada por una línea IX-IX de la figura anterior. -

15. La maleta de referencia consta de una mitad inferior 1 y de una mitad superior 2, obtenidas en madera, plástico u otro material adecuado. La mitad inferior 1 es de forma paralelepípedica, y de igual manera la parte superior 2 si bien su cara frontal presenta una cierta inclinación hacia atrás: - - - - -

20. En la mitad inferior 1 de la maleta están contenidos los equipos motor y de amplificación, así como una platina superior, que protege tales dispositivos, el plato giratorio portadiscos y el brazo fonocaptor. En la mitad superior tiene cabida un altavoz cuyo cono está protegido por una rejilla 3 dispuesta en la cara superior. - - - - -

25.



115405

29 JUL 1971

5. Las mitades inferior 1 y superior 2 están articuladas por medio de unas bisagras 4 de acoplamiento deslizante para facilitar el rápido desacoplamiento de aquellas con el fin de colocar el altavoz en el lugar conveniente al ser empleado el aparato. Dichas bisagras se componen de una parte macho 5 y de una parte hembra 6 respectivamente fijadas en las mitades superior 2 e inferior 1 de la maleta. - - - -

10. Los elementos de cierre 7 de la maleta consisten en unas láminas elásticas 8 aplicadas en la parte interior, con un extremo fijado en la mitad superior 2, mientras el otro extremo se inserta a modo de uña por debajo de la cabeza de un tornillo 9 aplicado por el borde superior de la mitad inferior 1. La lámina elástica 8 se manipula por medio de una placa 10 solidaria a la misma por medio de tornillos 11 y que asoma a la parte exterior de la maleta, de modo que al ser presionada provoca el desenganche de la lámina respecto al tornillo y la consiguiente libertad de la mitad superior 2 para ser movida, mientras que la posición de cierre la proporciona automáticamente la propia lámina 8, por su elasticidad, al quedar abatida la mitad superior de la maleta sobre la inferior. - - - - -

20. El asidor 12 de la maleta consiste en un perfil rígido 13 en U que penetra en la mitad inferior 1 de la misma por unas ranuras 14 practicadas en una de sus caras laterales. Este perfil 13 tiene un recubrimiento 15 en plástico que hace más cómodo su empuñado. Los extremos del perfil 13 presentan una ranura a través de la cual se aplica un fleje 16 cuyo cen



115405

tro está unido a la maleta por medio de un remache o tornillo 17. De tal suerte, en reposo, el perfil o asa 12 se mantiene replegado dentro de la maleta, bajo el empuje del fleje 16, mientras que en posición activa, el propio peso de la maleta vence la oposición del fleje 16 y mantiene el asa 12 en la parte exterior para ser retenida a mano. - - - - -

5. La maleta posee unos tacos de goma 18, en sus caras inferior y en la lateral opuesta al asidor 12, con objeto de que en todo caso descansa sobre los mismos, o sea en sus posiciones vertical u horizontal. - - - - -

10. La parte anterior de la maleta, en su mitad inferior 1, presenta una tablilla de mando 19 en la que figuran los botones rotativos 20, 21 y 22 para el interruptor y los controles de volumen y tono. - - - - -

15. En la parte posterior, la citada mitad inferior 1 de la maleta dispone de otra tablilla 23 en la que se hallan unas tapas 24 acopladas en unas embocaduras 25 para aplicación de unas pilas eléctricas, un portafusibles 26, un botón 27 para conmutar las tensiones de 125 y 220 voltios, y un enchufe 28 para conectar el aparato a la red. - - - - -

20. Las tapas 24 constan de un disco 29 obtenido por moldeo en plástico, con aleta periférica 30, y en cuya cara posterior tiene apliada una plaquita 31, unida por medio de unos tetones remachados 32 derivados del propio disco 29. La plaquita 31 posee unos dientes 33 que rebasan la anchura del disco 29 y en la misma se halla dispuesto un resorte helicoidal cónico 34 fijado por medio de unas orejitas 35 extra-

25.



das de la misma plaquita. Para el acoplamiento de la tapa 24 en la embocadura 25, esta última ofrece unos cajeados de penetración 36 y unas estrías 37 para alojamiento y guía de las aletas 33. Además, frente a una de las estrías 37 está fijado un contacto metálico 38 que, en la posición de cierre de la tapa 23, asegura por fricción con las aletas 32 la continuidad del circuito de alimentación por las pilas. Al propio tiempo, los resortes 33 retienen las pilas y presionan sus puntos de contacto. - - - - -

5.

10.

De la anterior descripción se deduce que la presente maleta tocadiscos es apta para funcionar mediante pilas o bien con las corrientes de 125 y 220 V usuales en las redes de suministro. Además quedan manifiestas las ventajas inherentes a su estructura y equipado. - - - - -

15.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle aconseje la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma, que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.

20.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

25.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Maleta tocadiscos, caracterizada por el hecho



115405 29 J

- de estar constituida de dos mitades en superposición, la inferior de las cuales aloja los equipos motor y amplificador y el plato portadiscos, siendo de forma paralelepípedica, mientras la mitad superior alberga el altavoz y tiene su parte frontal en inclinación hacia la parte posterior, estando relacionadas ambas mitades por unos elementos de articulación mediante bisagras desacoplables dispuestas en la parte trasera, y por unos elementos de cierre automáticos situados en las partes laterales, compuestos por unas láminas elásticas montadas en la mitad superior que se insertan en la mitad inferior, disponiendo de un elemento asidor eclipsable mediante tracción elástica desde la parte interior de la maleta, situado en una parte lateral de la misma, en tanto en la parte opuesta posee unos tacos amortiguadores para apoyo en verticalidad, mientras otros tacos se hallan colocados en la parte inferior para apoyo en horizontalidad, figurando en la cara superior de la maleta una rejilla protectora del cono del altavoz, estando aplicada en la parte anterior de la mitad inferior una tablilla con los botones de mando del aparato, mientras en la parte posterior está dispuesta otra tablilla que contiene unas embocaduras para alojamiento de unas pilas eléctricas, provistas de tapas giratorias que retienen las pilas y determinan, en la posición de cierre, la continuidad del circuito de alimentación por medio de las propias pilas, un enchufe para alimentación del aparato desde la red, un tapón portafusibles y un botón giratorio para conmutar las tensiones a suministrar desde la red. - - - - -
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.
 - 25.

115405

29



2.- Maleta tocadiscos, según la reivindicación anterior, caracterizada porque los elementos de cierre consisten en unas láminas elásticas aplicadas en las partes laterales interiores, con un extremo fijado en la mitad superior y el otro a insertar debajo de la cabeza de un tornillo fijado en el borde superior de la mitad inferior, a modo de uña de retención que determina el acoplamiento de las dos mitades de la maleta, estando unidas a dichas láminas unas placas que asoman en la parte exterior de la maleta para ser presionadas en el acto de su apertura, causando la separación de las láminas respecto a los tornillos y el consi-guiente desacoplamiento de dichas mitades. - - - - -

5. 10.

3.- Maleta tocadiscos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el elemento asidor consiste en una pieza rígida en U cuyas alas penetran en el interior de la maleta por unas ranuras de una parte lateral de su mitad inferior, de modo que los extremos de dichas alas se articulan con un fleje combado unido por su centro a la maleta, de manera que, en la posición de reposo de la misma, aquella pieza es solicitada por el fleje y mantenida adosada contra la maleta, mientras que al ser extraída manualmen-te la pieza y sostenida la maleta, el fleje es dominado por el peso de la misma y facilita la salida de la pieza para ser empuñada. - - - - -

15. 20.

4.- Maleta tocadiscos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las tapas para las pilas consisten en unos discos moldeados que encajan en la emboca-dura de los alojamientos para aquellas, en la que se retie-

25.



nen por medio de una placa unida al mismo disco y que presenta unas aletas salientes que se insertan en unas estrías de dicha embocadura, llegando a coincidir con un contacto fijo para establecer el cierre del circuito eléctrico alimentado por las pilas en la posición de cierre de las tapas, las cuales poseen unos resortes helicoidales que ejercen presión contra las pilas para asegurar su inamovilidad y el contacto de sus polos. - - - - -

5.- "MALETA TOCADISCOS". - - - - -

10. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de nueve figuras que la ilustran.

BARCELONA, 23 JUL 1965

P.A.

[Handwritten signature]
M. CURELL SUÑER



FIG. 1

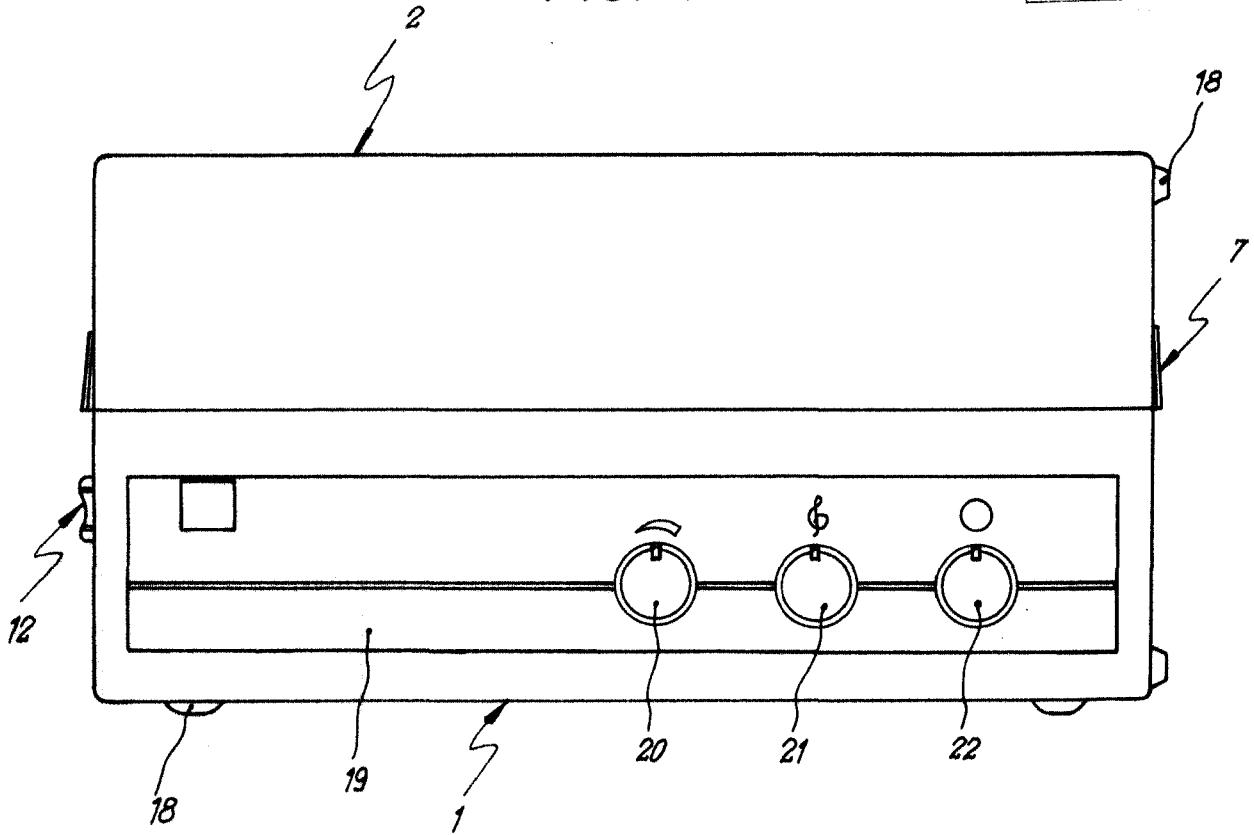
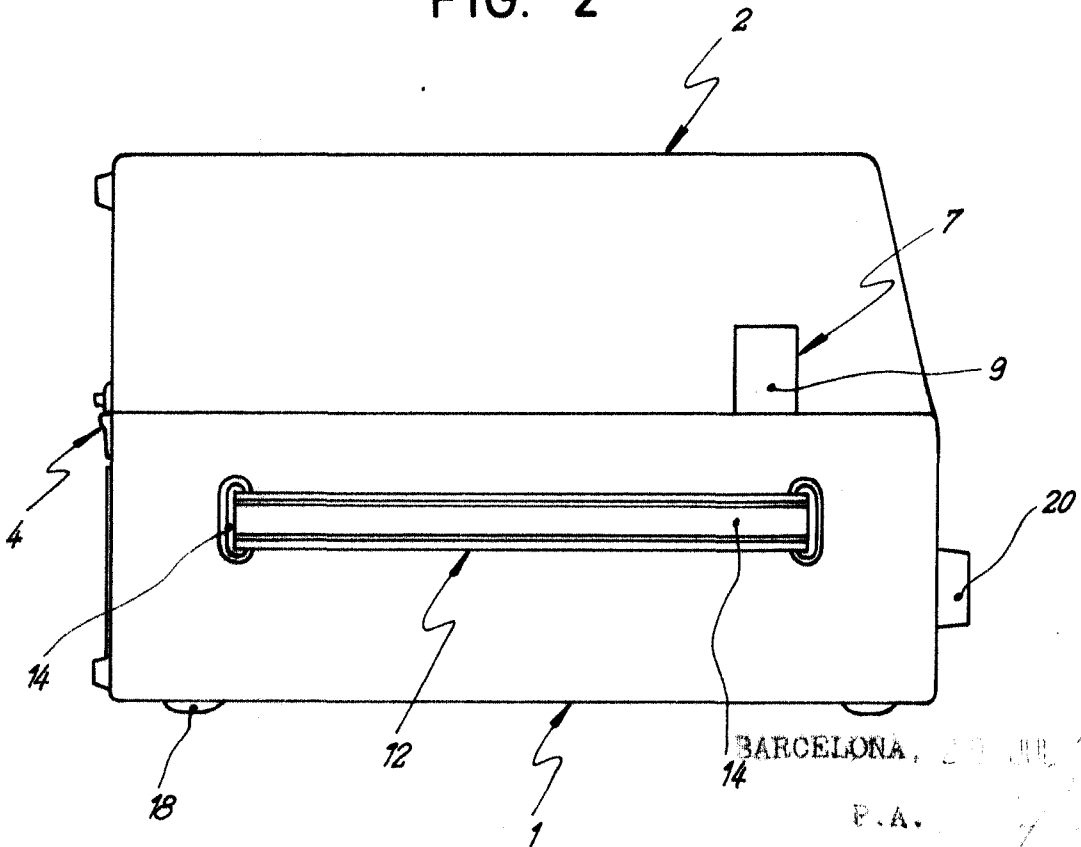


FIG. 2



BARCELONA, 20 JUL 1965
P.A.

[Handwritten signature]

FIG. 3

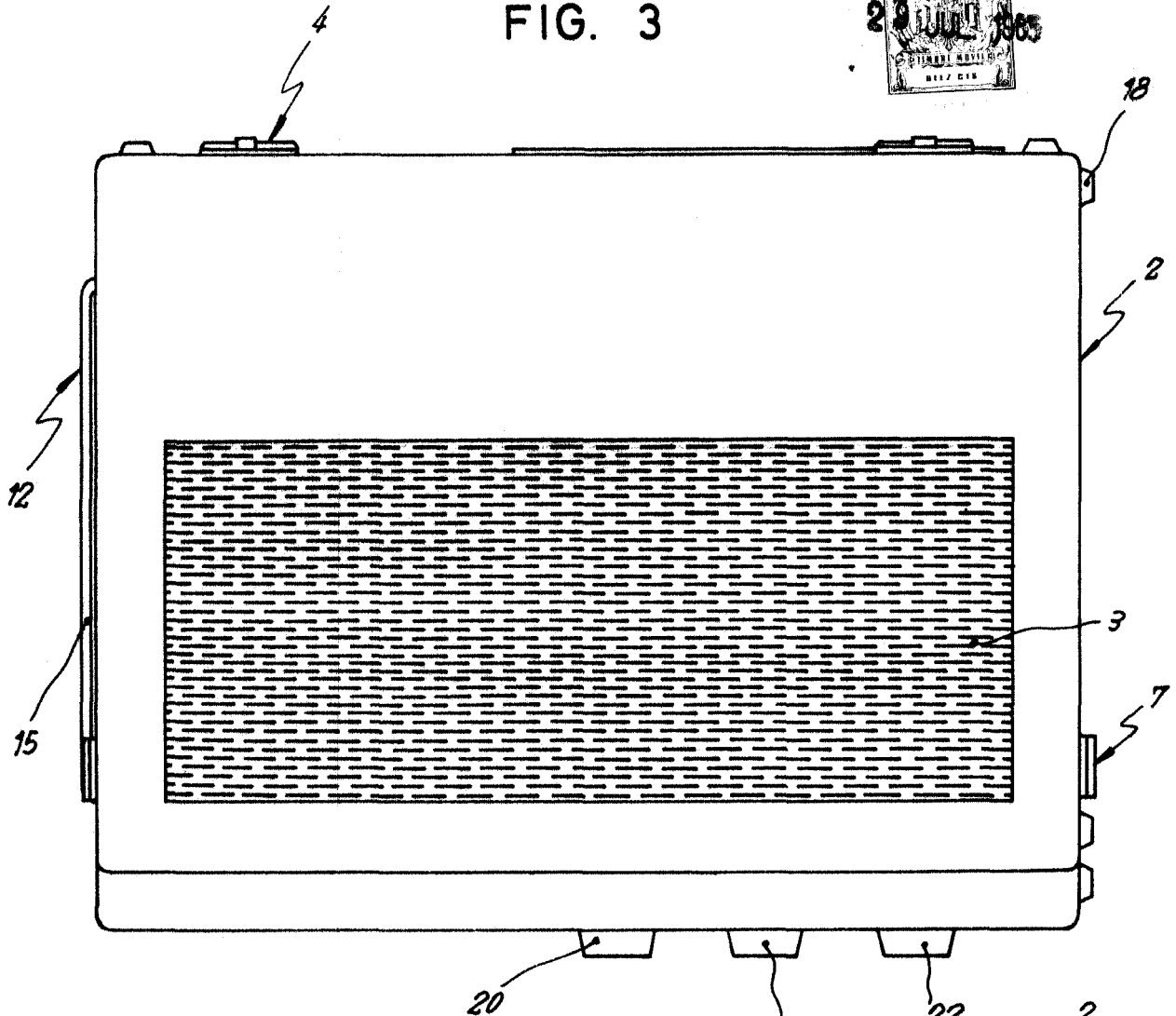
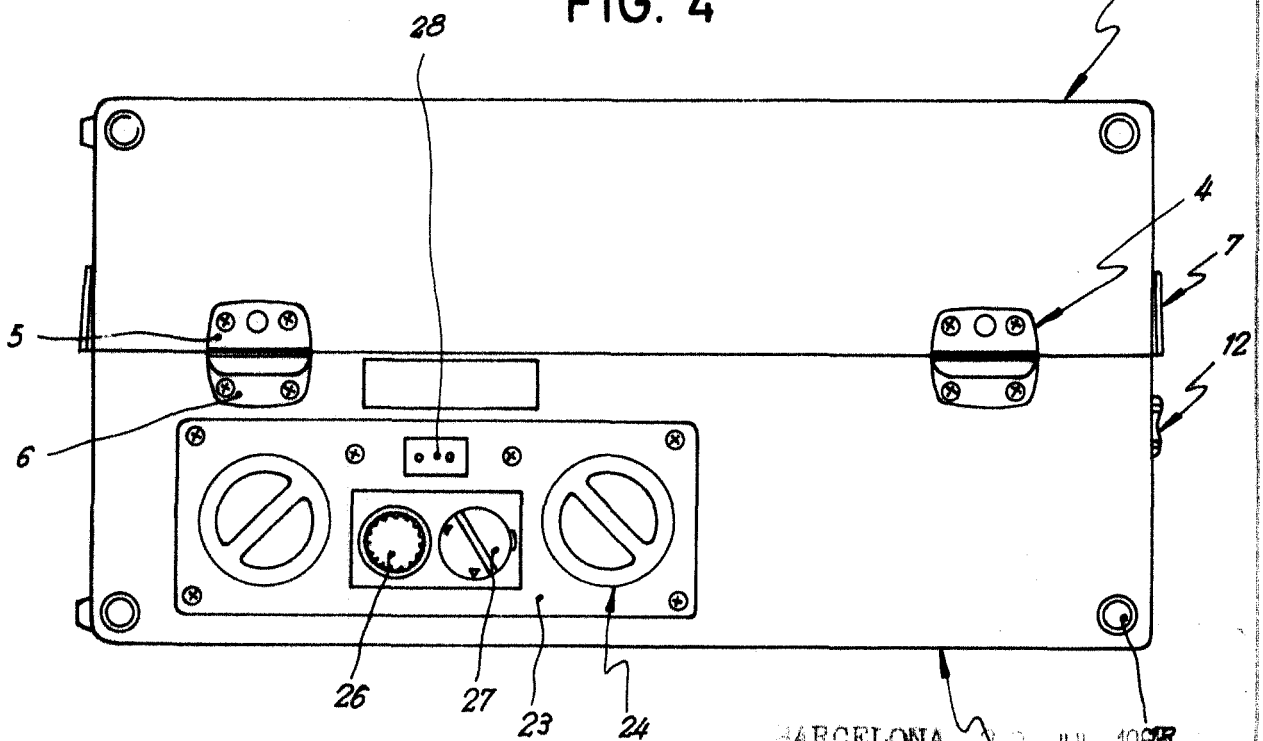


FIG. 4



BARCELONA, JUN. 1968

P. A.

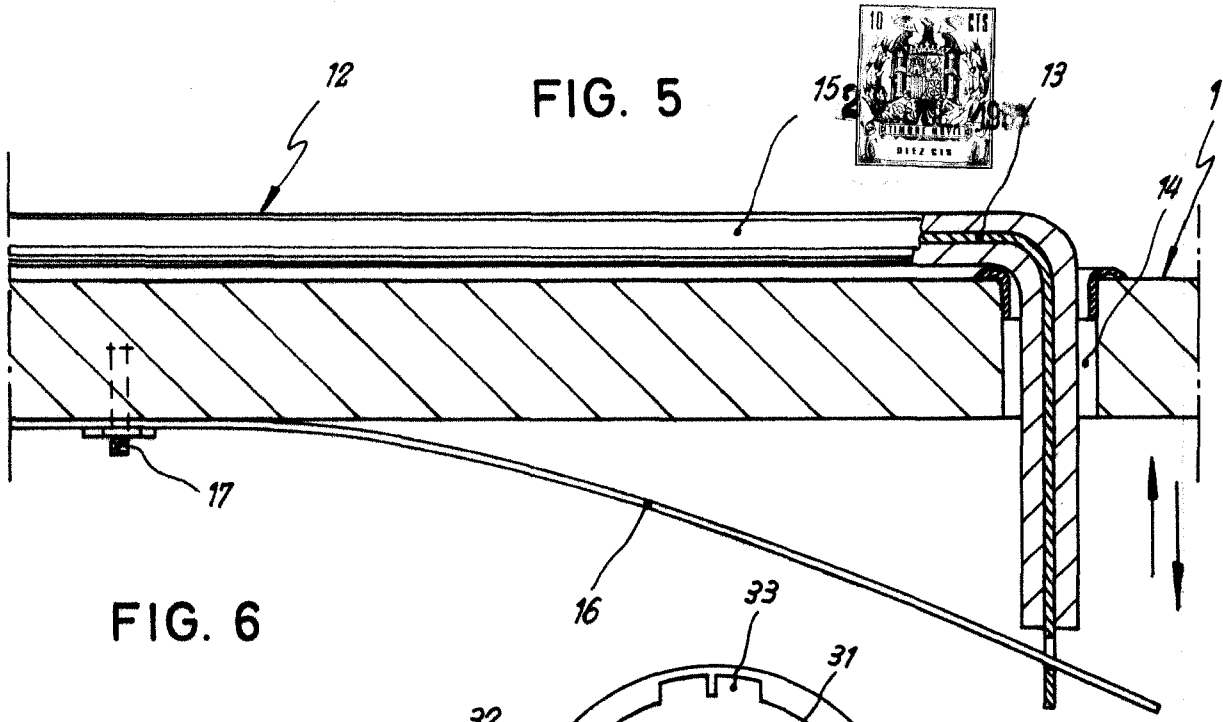


FIG. 6

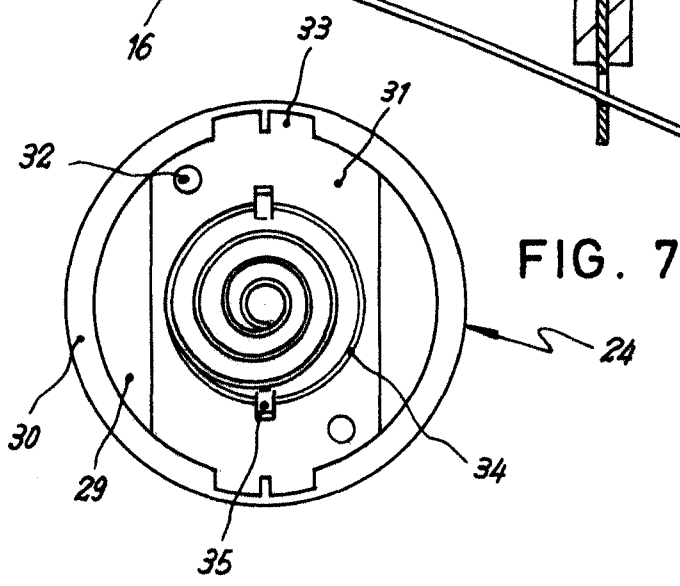
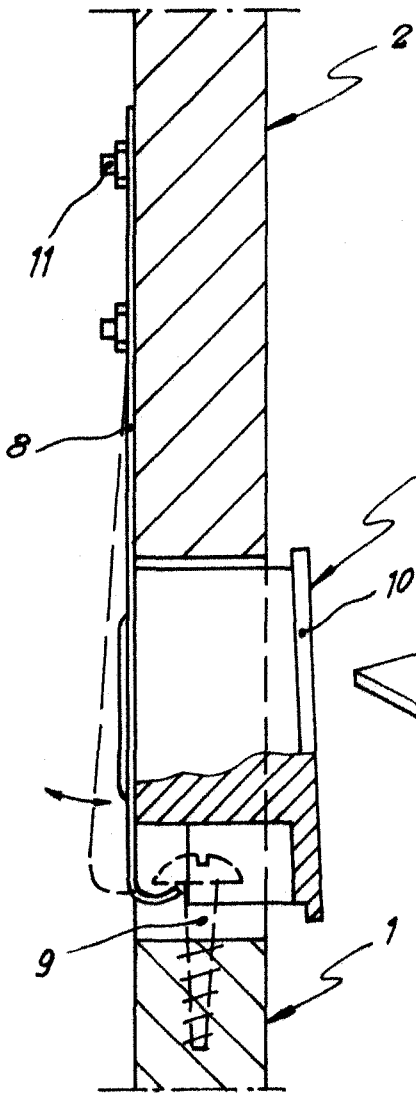


FIG. 7

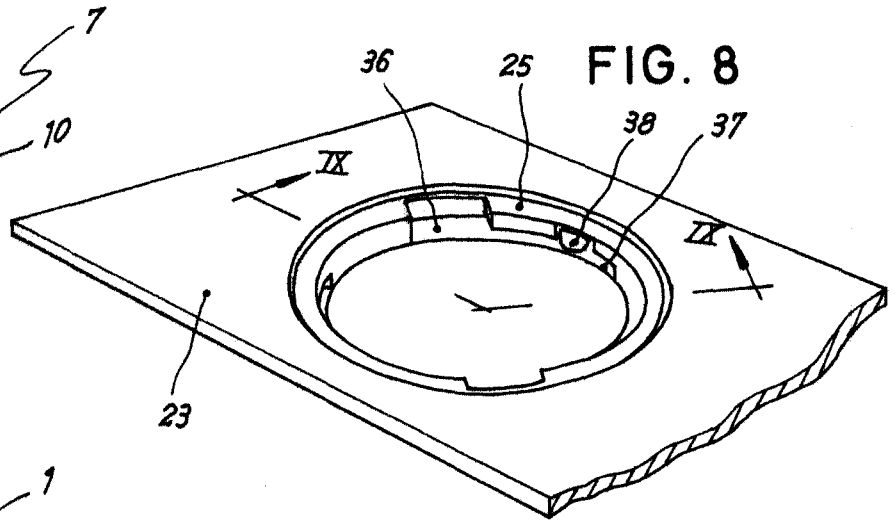


FIG. 8

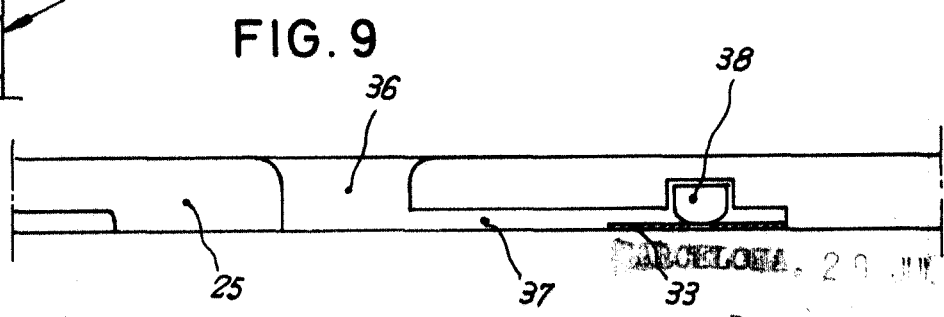


FIG. 9